



Aplicación de protocolos de seguimiento del éxito de acuerdos de custodia del territorio de proyectos de restauración ecológica en campos agrícolas

Autor: José Ignacio Gómez Crespo

Institución: Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas (FIRE)

Otros autores: Patricia García Peña (Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas); José María Rey Benayas (Universidad de Alcalá)

Resumen

Más del 70% de la superficie de España se encuentra en manos privadas, algo que resulta indispensable considerar para plantear políticas de gestión y conservación de la biodiversidad. Frente al abandono y deterioro progresivo de muchas zonas rurales, es necesaria la puesta en valor, concienciación y respeto, mediante el fomento de actitudes responsables por parte de los propietarios y usuarios de estos espacios.

Es esencial innovar en las relaciones con los ecosistemas agrarios, modificando las tendencias homogeneizadoras y presentando alternativas de uso y gestión sostenibles. A partir de los acuerdos de custodia del territorio se pretende involucrar a los propietarios y usuarios del territorio en su gestión y conservación. Los escenarios dónde se desarrolla la custodia son muy variados. Por ello, se plantea el desarrollo de actuaciones de restauración y conservación en distintos escenarios, evaluando su éxito y la capacidad de satisfacer los diversos objetivos de propietarios y usuarios de los mismos.

Introducción

En territorios mayoritariamente ocupados por cultivos agrícolas -y con pocos remanentes de vegetación natural-, la integración de los usos agrícolas y la restauración de ecosistemas naturales es un reto que debe dar un valor añadido al desarrollo económico del territorio, como indican la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural y las recientes orientaciones de la Política Agrícola Común.

La **Custodia del Territorio** es un conjunto de estrategias e instrumentos que buscan facilitar las iniciativas de conservación y el buen uso de los valores y recursos naturales, culturales y paisajísticos de un territorio mediante la participación directa de la sociedad. Se plasma en acuerdos voluntarios entre los propietarios de los terrenos y los usuarios (representados a través de las entidades de custodia), en los que se establecen los valores de un territorio merecedores de ser conservados o restaurados y que medidas se van a llevar a cabo para lograrlo.

La custodia del territorio es un claro ejemplo de “conservación horizontal”, para fincas públicas o privadas, las cuales en muchas veces se encuentran fuera de espacios protegidos. La búsqueda de soluciones alcanzadas de modo conjunto entre propietarios y entidades de custodia constituye una alternativa a los modelos de conservación más usuales. La presente propuesta es un modo de **evaluación de diferentes modelos de actuación en distintos escenarios en los que se desarrollan los acuerdos de custodia del territorio**, para lo que se ha contado con cuatro fincas en las que la Fundación Internacional para la Conservación de Ecosistemas (FIRE) ha establecido acuerdos voluntarios con sus propietarios. En estas cuatro fincas se desarrollaron actuaciones de restauración ecológica, siempre persiguiendo los objetivos comunes de conservación de los recursos naturales, culturales y paisajísticos.

La amplísima tipología de acuerdos, de actores y de escenarios en los que se desarrollan estas estrategias de conservación, hace que sea muy versátil y adaptable a las condiciones particulares que presenta un territorio, pero a su vez hace sumamente compleja la evaluación del éxito alcanzado. Por esta razón, este proyecto pretende establecer un modelo para la evaluación de los acuerdos de custodia del territorio firmados por la FIRE en fincas: (1) agrícolas y/o ganaderas; (2) fincas cinegética; y (3) fincas públicas gestionadas por ayuntamientos.

En el ámbito del conservacionismo, hasta fechas recientes han dominado los enfoques y proyectos basados en especies con particular interés para su conservación. Sin embargo, poco a poco los enfoques y proyectos basados en comunidades y territorios y en la interacción sociedad-ecosistema ha ido ganando terreno. Aún así existe una deficiencia de programas consolidados que hagan énfasis en los beneficios ecológicos como generadores de beneficios económicos y sociales.

Esta propuesta corresponde a este tipo de programas. Así, aunque las actuaciones de restauración realizadas son a pequeña escala, tendrán un efecto positivo en la abundancia de especies cinegéticas como la perdiz roja y la codorniz, con lo cual se verá favorecida la caza y lo que esto implica en la generación de riqueza económica local (por ejemplo por medio de la hostelería o las labores de gestión de la caza). También puede verse favorecido el turismo.

El proyecto promueve la participación de los distintos colectivos sociales que pueden estar afectados por las actuaciones propuestas (agricultores, cazadores y pastores, principalmente, y sus organizaciones como sindicatos, cooperativas y asociaciones), a la vez que ataca una problemática ambiental relacionada con la pérdida en cantidad y calidad de servicios ecosistémicos en campos agrícolas. Contribuye así a la formación de gremios profesionales y colectivos de personas en temas relativos al fomento de la sostenibilidad en áreas rurales, así como las diferentes formas de fomentar la biodiversidad en los ambientes agrarios.

Las actuaciones de restauración ecológica han sido realizadas principalmente por voluntarios para maximizar el rendimiento social del proyecto y favorecer su viabilidad económica del mismo. Los jóvenes de las localidades próximas han tenido un papel relevante en este voluntariado, con el objetivo de impregnarles de una nueva cultura de la percepción de la “estética del campo”. Se pretende concienciar a una población amplia sobre el hecho de que las actuaciones de restauración activa a pequeña escala tienen grandes repercusiones ambientales positivas y pueden actuar como motores de la restauración pasiva a una escala mayor.

La comunicación e información al público en general es un pilar importante de cualquier proyecto de restauración. Por ello se ha adoptado como eje transversal el desarrollo de reuniones informativas, conferencias y mesas redondas. Se consigue así mantener informada al conjunto de la comunidad y se han recogido sus comentarios, aportaciones y experiencia, puesto que se trata de un proceso recíproco donde todos los agentes participantes deben aprender. De este modo será posible valorar las aportaciones para que sean aplicadas en este proyecto o en proyectos futuros.

Objetivos

El objetivo general del proyecto ha sido obtener y desarrollar tres modelos de protocolo de evaluación del éxito de los acuerdos de custodia del territorio, aplicados en proyectos de restauración ecológica de distinta tipología, emprendidos por la FIRE.

Los objetivos específicos han sido:

- Generar modelos de trabajo utilizables por otras entidades de custodia.
- Dar a conocer y fomentar la custodia del territorio entre los propietarios y gestores de las zonas de actuación.
- Generar riqueza y valor en el medio rural.
- Conciliar la restauración ecológica y la explotación agrícola del territorio.
- Proporcionar un modelo imitable de explotación agrícola sostenible en otras zonas y situaciones.
- Aumentar y diversificar los bienes y servicios ecosistémicos proporcionados por los agroecosistemas.

- Aumentar la producción de caza menor.
- Aumentar la biodiversidad en las zonas donde se lleven a cabo las actuaciones.
- Sensibilizar a la población local de la problemática medioambiental de su territorio.
- Concienciar sobre la importancia de la conservación de los ecosistemas naturales.
- Involucrar a la población en la restauración y conservación de su entorno.
- Fomentar el respeto a la naturaleza y las actitudes responsables.
- Aumentar la autoestima de colectivos en riesgo de exclusión social.

Actuaciones

Las actuaciones que se han llevado a cabo para conseguir estos objetivos han sido las siguientes:

1. Firma de acuerdos de custodia del territorio de acuerdo con el protocolo desarrollado por la Fundación Global Nature y La Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas.

Se ha aplicado el protocolo desarrollado por ambas entidades en los cuatro nuevos acuerdos que han sido firmados a lo largo de la ejecución del proyecto. En estos acuerdos se hace un especial hincapié en establecer, de manera clara, cuáles son los valores objeto de conservación en el acuerdo, los compromisos alcanzados por las partes, las actuaciones emprendidas para alcanzar los objetivos del acuerdo y el grado del éxito alcanzado.

2. Elaboración de manuales temáticos sobre la evaluación del éxito de los diferentes tipos de acuerdos de custodia del territorio.

A partir de la experiencia generada tras la realización del protocolo y su aplicación en diferentes tipos de acuerdos de custodia del territorio, se han generado tres manuales que serán distribuidos entre otras entidades de custodia del territorio y que de esa manera puedan servir de ayuda en la creación de acuerdos fácilmente evaluables, comparables y mejorables.

3. Realización de una jornada informativa para otras entidades de custodia sobre distintas modalidades de custodia del territorio.

Se han difundido los resultados del protocolo de evaluación del éxito de los acuerdos de custodia del territorio para que las demás entidades de custodia del territorio nacionales, así como se presentarán los manuales temáticos sobre los diferentes tipos de acuerdos de custodia.

4. Realización de jornadas informativas y de sensibilización con propietarios, gestores y usuarios de las fincas agrarias y cotos.

Se han llevado a cabo más de veinte reuniones con los propietarios, usuarios y otros actores de las fincas y terrenos para dar a conocer y sensibilizar sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad y el mecanismo de custodia del territorio. El objetivo de estas reuniones ha sido fomentar la participación ciudadana en la conservación y aumentar el número de fincas en custodia.

Se ha tratado de hacer partícipes y conocedores del proyecto a los diferentes agentes implicados: sindicatos de agricultores, agrupaciones ecologistas, cazadores, asociaciones de cualquier índole y en general cualquier persona interesada en conocer, aprender e implicarse con su entorno natural. Se han impartido ponencias técnicas en congresos y foros que han contemplado la temática del proyecto.

5. Revegetación de lindes, bordes de camino y ribazos e introducción de islotes de vegetación leñosa en campos agrícolas y cotos.

La revegetación de lindes, ribazos y bosquetes en las diferentes fincas agrícolas en custodia se han realizado mediante el diseño de módulos de plantación con especies autóctonas de árboles y arbustos. Se emplearon en torno a 20 especies diferentes, entre las que se encuentran: *Quercus ilex*; *Quercus coccifera*; *Quercus pyrenaica*, *Juniperus oxycedrus*; *Pistacia lentiscus*, *Pistacia terebinthus*, *Rhamnus lycioides*, *Rhamnus alaternus*, *Prunus spinosa*, *Rosa canina*, *Crataegus monogyna*, *Jasminum fruticans*, *Retama sophaeocarpa*, *Colutea arborescens*, *Daphne gnidium*, *Rosmarinus officinalis*, *Phyllirea angustifolia*, *Lavandula stoechas*; *Lonicera etrusca* y *Thymus sp.* Estas plantaciones sirven como zonas de refugio, cría y alimentación para la fauna silvestre, además de cumplir con otras funciones relacionadas con el control biológico de plagas, control de la escorrentía y erosión del suelo, creación de un banco de semillas y fuente de dispersión de semillas de plantas autóctonas en el entorno.

Estas actuaciones se han desarrollado con la participación de voluntarios. Las labores de revegetación han tenido lugar durante la primavera y el otoño de 2012, también se han realizado reposiciones de marras durante el otoño. Las labores de mantenimiento de las plantaciones serán: eliminación de hierbas con desbrozadora mecánica manual durante la primavera y riego de apoyo en el pico de la estación seca.

6. Creación de charcas en campos agrícolas.

Se han creado dos charcas artificiales de pequeño tamaño (aproximadamente 40 m²) para fauna en las fincas agrícolas. El objetivo ha sido proporcionar puntos de agua que funcionen como bebederos y lugares de freza para anfibios. Estas charcas son beneficiosas tanto para anfibios, reptiles, aves y mamíferos, así como para las especies cinegéticas.

Los propietarios participaron en ubicación de la charca dentro de la parcela. Los vasos de las charcas creados tienen una inundación intermitente. Aunque fueron llenadas tras la construcción, a lo largo del tiempo sólo se llenaron con el agua de lluvia. Estas charcas serán rellenadas cuando se estime necesaria la presencia de agua, por parte del propietario o de la entidad de custodia, para cumplir los objetivos perseguidos en el acuerdo.

7. Construcción de refugios para perdiz.

Se han construido doce refugios de cría para perdices y codornices. Esta actuación ha tenido como objetivo aumentar el sustrato de nidificación de especies cinegéticas cuyas poblaciones se han visto fuertemente amenazadas como la perdiz roja. Además, estas estructuras podrán ser utilizadas como zona de refugio por especies de anfibios, reptiles, micromamíferos e insectos. Para su construcción, se emplearon restos de poda de los viñedos de la zona.

8. Asesoramiento técnico, sensibilización, educación ambiental a escolares, universitarios, técnicos de otras instituciones u organizaciones, etc.

Esta actividad ha sido un eje transversal del Proyecto. El objetivo ha sido dar una amplia difusión a las actuaciones de restauración ecológica y a sus resultados. Se han realizado cinco jornadas informativas y de sensibilización ambiental en las zonas de actuación dirigidas a estudiantes y técnicos, así como a los voluntarios participantes en las actuaciones de voluntariado. Estas jornadas han tenido como tema principal la custodia del territorio y restauración ecológica.

Desde la FIRE se ha proporcionado información y se asesoramiento a los agricultores, sindicatos agrarios, grupos conservacionistas, colegios, institutos y administraciones públicas interesadas en el proyecto o que realicen iniciativas similares.

9. Realización de jornadas de voluntariado.

Para el desarrollo de las principales labores de campo (revegetación, creación de charcas y leñeras) se han realizado jornadas de voluntariado. Se ha trabajado de forma prioritaria con personas de la comarca, de diferentes edades y colectivos aunque con énfasis en estudiantes, agricultores y jóvenes. Ello se debe a que se considera necesario que la población local sea protagonista de las actuaciones de restauración en “su zona”. Se trata de hacerles agentes activos en la recuperación de su entorno más cercano. No obstante, se ha trabajado de forma paralela con colectivos de otra procedencia geográfica, con la finalidad de acercar a colectivos urbanos a la realidad del medio rural y sensibilizarlos.

10. Seguimiento y evaluación de las actuaciones de restauración.

Los resultados de las actividades de revegetación, creación de charcas y construcción de leñeras, que se refieren a actuaciones de restauración en el campo, serán evaluadas realizando las siguientes actividades:

Se realizará el conteo de marras post-plantación antes del estío. Se ha cuantificado la tasa de mortalidad de las distintas especies donde fueron introducidas y se diagnosticará las posibles causas de mortandad (estrés hídrico, competencia de las hierbas, herbívoros, etc.).

Se ha realizado un seguimiento periódico de la inundación de las charcas, supervivencia de las plantas introducidas y colonización temprana por otras plantas y animales. Respecto a estos últimos, por la complejidad de la tarea, se usará un procedimiento observacional sencillo.

La próxima primavera se realizará un seguimiento de la ocupación de las leñeras construidas (especies, porcentaje de ocupación, reproducción) mediante un método observacional sencillo.

11. Evaluación de los proyectos de custodia del territorio.

Se ha realizado una evaluación de las distintas tipologías de acuerdos de custodia del territorio contemplados en este proyecto siguiendo el modelo resultante del proyecto “Diseño de protocolo del monitoreo para la valoración ambiental y mejora de gestión de la red de custodia” promovido por Fundación Global Nature y con el apoyo técnico de FIRE. Se ha desarrollado el modelo piloto establecido en dicho protocolo con el fin de facilitar un método riguroso y sistemático de valorar la mejora ambiental de los distintos ecosistemas que se encuentran en custodia del territorio y que sea transferible a otras experiencias de custodia similares.

También se editarán tres manuales que podrán ser consultados y descargados en la página web de FIRE www.fundacionfire.org

Resultados

Las actuaciones de restauración ecológica se mantienen en el tiempo y requieren que los propietarios y gestores de las parcelas donde se ejecutan firmen un acuerdo de colaboración. Las actuaciones de revegetación, a medida que pase el tiempo, se ven favorecidas por el crecimiento de las plantas, formando masas de vegetación leñosa más densas que contribuyen a la provisión de los servicios ecosistémicos y al aumento de la biodiversidad local. Cuando estas plantas producen semillas contribuyen a la restauración pasiva de los campos abandonados cercanos. Del mismo modo, el tiempo favorece la naturalización y colonización de las charcas y, previsiblemente, de la ocupación de las cajas-nido.

Las actuaciones propuestas, circunscritas a un pequeño número de parcelas, son una colección de proyectos demostrativos imitables y generalizables en un futuro próximo a un número mayor de parcelas, situadas en distintas comarcas del territorio nacional.

La FIRE va a establecer un modelo de protocolo para el seguimiento de todas sus actuaciones desarrolladas en el marco de la custodia del territorio, que evalúen tanto el cumplimiento de los compromisos firmados, como el éxito en la consecución de los objetivos perseguidos por el acuerdo. Haciendo un especial hincapié en el seguimiento de los resultados alcanzados con las distintas actuaciones de restauración ecológica, con la finalidad de lograr una mayor eficiencia en las labores emprendidas. Este seguimiento será bianual y será una medida de autoevaluación en busca de una mejora continua en nuestras actividades.

Conclusiones

El acercamiento a los propietarios (ganaderos, agricultores, cazadores y ayuntamiento) ha sido muy positivo, sacando a relucir que tenemos intereses comunes que superan con mucho a las supuestas desavenencias. Los encuentros se han desarrollado en un clima muy propicio y con una gran voluntariedad por ambas partes (propietarios y FIRE) en el establecimiento de los acuerdos. En el caso del coto de caza, este proyecto ha supuesto una primera toma de contacto para la FIRE con los cazadores, lejos de encontrar posturas reacias a la colaboración se han descubierto numerosos intereses comunes, lo que ha permitido establecer un modelo de trabajo conjunto abierto al desarrollo de

múltiples acciones de colaboración futura no contempladas en los orígenes de este proyecto.

A lo largo de todo el proceso se ha demostrado que existe un interés real por parte de muchos propietarios del medio rural en lograr una mayor sostenibilidad de su actividad. En momentos de crisis, como los actuales, hay que crear alianzas y soluciones innovadoras para el campo, y la custodia es una herramienta que ha mostrado ser muy útil para lograr este objetivo.

La cercanía lograda entre la entidad de custodia y el propietario, y propiciada durante todo el proceso para alcanzar los acuerdos, supone un enriquecimiento para ambas partes y para el desarrollo de los proyectos de restauración. El conocimiento de “el campo” por parte de los propietarios y su participación activa en las labores de restauración y conservación de la naturaleza resultan básicos a la hora de lograr el éxito en la consecución de los objetivos planteados.

La custodia del territorio es una herramienta muy versátil y adaptable, lo que permite plantear soluciones muy variadas y con un alto grado de adecuación a las condiciones particulares presentes en una determinada finca. Pero además, muestra una gran flexibilidad para replantear las actuaciones emprendidas si estas no alcanzan el éxito esperado. Para ello, resulta esencial establecer modos de seguimiento y evaluación del éxito alcanzado en la consecución de los objetivos establecidos para cada acuerdo particular de custodia del territorio.

La actividad de la entidad de custodia debe contemplar la creación de sinergias y facilitar la colaboración entre los distintos propietarios participantes en el proyecto y generar modelos de actuación conjunta para el futuro.